Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 2812854

Tribunal: CNE - JUZGADO FEDERAL DE PARANA 1 - SECRETARIA ELECTORAL (DISTRITO ENTRE RIOS)

Expediente: CNE 101/2020 - AREVALO MICHINAUX, LUZ ELENA s/NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA - SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Destino: CNE - CAMARA NACIONAL ELECTORAL - REGISTRO DE CARTAS DE CIUDADANIA

Motivo: Por disposición del Sr. Juez Federal de Paraná, con competencia electoral en el Dto. Entre Ríos, Dr. Leandro Damián Ríos, me dirijo a Ud., en las actuaciones caratuladas: "AREVALO MICHINAUX, LUZ ELENA S/NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA - SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA", Expte. N° CNE 101/2020, a fin de informarle que por Resolución de fecha 23/04/21 se acordó la Ciudadanía Argentina por Naturalización a Luz Elena AREVALO MICHINAUX, de nacionalidad venezolana, Cédula de Identidad de la República de Venezuela N° 23551058, pasaporte de la República de Venezuela N° 118998514, D.N.I. para extranjeros N° 94898115, nacida en fecha 21/02/94 en la ciudad de Bolivar, Estado de Bolivar, República de Venezuela, sexo femenino, casada, estudiante, hija de Jorge Arévalo Vergel y de María Elena Michinaux Naranjo, con domicilio en calle Entre Ríos N° 379 P.B. Dpto. H de Libertador San Martín, Pcia. de Entre Ríos, quien prestó juramento el 18/06/21 y se le hizo entrega de la CARTA de CIUDADANÍA N° 086163. Saludo a Ud. atentamente. Fdo.: Narubi E. Godoy Perematteu - Prosecretaria Nacional Electoral

Signature Not Verified
Digitally signed by NARUBI EVANGELINA GODOY PEREMATEU
Date: 2021.06.22 12:42:58 ART